



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:47238/2014

VISTO lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. 716/2.014 y por el HCD de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. 164/2.014; atento lo informado por el Consejo Asesor de Postgrado a fs. 91 y por la Subsecretaría de Postgrado de la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 92, y teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

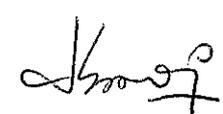
ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. 716/2.014 y por el HCD de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. 164/2.014 y, en consecuencia, aprobar las modificaciones del Plan de Estudios, Programas y Reglamento de la carrera Especialización en Diseño Estructural de Obras de Arquitectura.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Facultades de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y de Arquitectura, Urbanismo y Diseño.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, CONTINUIDAD DE LA SESIÓN DEL DÍA VEINTIUNO DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE.-




Dr. ALBERTO E. LEÓN
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. SILVIA N. BAREI
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 1183